



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 174, fecha: lunes, 10 de Septiembre de 2018

## OTROS JUZGADOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO FERROL

PO 217/18 LU EDICTO CITACIÓN EMPRESA DEMANDADA

**2645**

XDO. DO SOCIAL N. 1 FERROL  
C/CORUÑA, S/N, PALACIO DE JUSTICIA, FERROL

Tfno: 981 337 379/8/7

Fax: 981 337 380

Equipo/usuario: LR

NIG: 15036 44 4 2018 0000425

Modelo: 074100

PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000217 /2018

Procedimiento origen: /

Sobre ORDINARIO

DEMANDANTE/S D/ña: FRANCISCO JAVIER GARCIA MARTINEZ, BIEITO QUINTIANA GONZALEZ , JULIO JOSE ANEIROS PARDO , MIGUEL ANGEL LOPEZ VILLAR

ABOGADO/A: ALEJANDRO MANUEL PORTEIRO URIBARRI, ALEJANDRO MANUEL PORTEIRO URIBARRI , ALEJANDRO MANUEL PORTEIRO URIBARRI , ALEJANDRO MANUEL PORTEIRO URIBARRI

DEMANDADO/S D/ña: FOGASA, AUTENTICA GENERACION DISTRIBUIDA DE



CASTILLA Y LEON, S.L. , BIOMASA DESARROLLADA G.N.L., S.L. , A.G.D. G.N.L. TRES CASAS, S.L. , ELECTROLINERAS SOSTENIBLES, S.L. , EMPRESA DE SUMINISTROS ENERGETICOS DEL NOROESTE, S.L. , BIOMASA SIGLO XXI S.L.

ABOGADO/A: LETRADO DE FOGASA, , , , , ,

### EDICTO

D/D<sup>a</sup> MARIA LUZ GARCIA IGLESIAS, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 001 DE FERROL.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D<sup>a</sup> FRANCISCO JAVIER GARCIA MARTINEZ, BIEITO QUINTIANA GONZALEZ , JULIO JOSE ANEIROS PARDO , MIGUEL ANGEL LOPEZ VILLAR contra FOGASA, AUTENTICA GENERACION DISTRIBUIDA DE CASTILLA Y LEON, S.L. , BIOMASA DESARROLLADA G.N.L., S.L. , A.G.D. G.N.L. TRES CASAS, S.L. , ELECTROLINERAS SOSTENIBLES, S.L. , EMPRESA DE SUMINISTROS ENERGETICOS DEL NOROESTE, S.L. , BIOMASA SIGLO XXI S.L. , en reclamación por ORDINARIO, registrado con el nº PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000217 /2018 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a EMPRESA DE SUMINISTROS ENERGÉTICOS DEL NOROESTE S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8/10/2018 a las 12:05 horas, en Planta 2 - Sala Social - Edif. Xulgados, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda éste estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a EMPRESA DE SUMINISTROS ENERGÉTICOS DEL NOROESTE S.L, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y colocación en el tablón de anuncios.

En FERROL, a veintisiete de julio de dos mil dieciocho. EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA